



APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA FLOR IRENE VILCHES OSES

DECRETO (E) N° 1242

CHILLAN VIEJO, 06 ABR 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Decreto N°170 de Educación.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 261 del 22.01.2016, que Aprueba Anexo Contrato de Trabajo, con carácter Indefinido contar del 01.02.2016, por 34 horas cronológicas semanales como Ayudante de Salas en la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme a la SEP.

2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 04.04.2016, Doña **FLOR IRENE VILCHES OSES**, donde se modifica la remuneración y función desde 04.04.2016 hasta 07.07.2016, conforme a la SEP y Integración.

3.- Decreto Alcaldicio N° 7940 de fecha 30.12.2015, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2016.

4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04.04.2016.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** El Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04.04.2016 a Doña **FLOR IRENE VILCHES OSES**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.505.230-2, en cual se modifica la remuneración y función desde 04.04.2016 hasta 07.07.2016, en el punto Primero "De la labor o función" y Tercero "De la Remuneración", conforme a la SEP y Integración.

2.- **IMPUTESE.-** el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente Fondos SEP y Integración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OES / MYY / RMR / eot

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.